



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 067/10.-

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo, que por intermedio de la Dirección Provincial de Energía de Corrientes (D.P.E.C.), proceda a la provisión de un transformador de energía eléctrica con capacidad suficiente para la zona rural de Tapebicuá, Paraje Las Quintas, sobre la línea de media tensión que suministra energía al Sr. Avisto Bravo, por las razones expresadas en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR, al Poder Ejecutivo.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 26-05-2010.-

Autor: Dip. Raúl Omar Yung.-

Expte. 5200/10 HCD.-